

Ventajas de la administración electrónica

- ✓ Realiza tus trámites y consultas en cualquier momento y desde cualquier lugar, las 24 horas y los 365 días del año.
- ✓ Ahorra tiempo al evitar desplazamientos.
- ✓ Elige entre las distintas vías que ofrece la Tesorería para realizar las gestiones electrónicamente.
- ✓ Garantiza una mayor seguridad e inmediatez en tus gestiones.



Busca Te ayudamos

www.sede.seg-social.gob.es
www.seg-social.es

Síguenos en Twitter:

Información TGSS

 @info_TGSS

Revista de la Seguridad Social

 @RvstaSegSocial

**Ministerio Inclusión
Seguridad Social Migraciones**

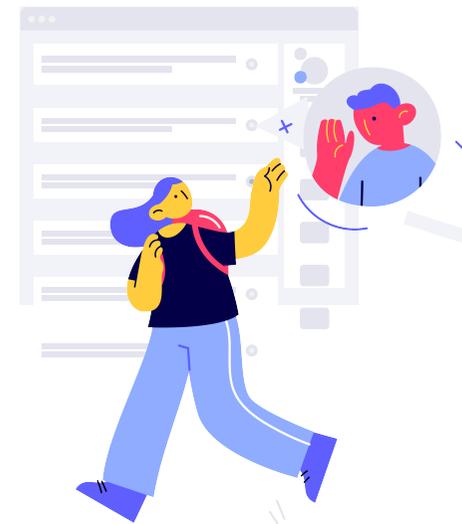
 @inclusiongob

Si necesitas realizar un trámite y aún no tienes identificación digital, solicítalo a través del **formulario de atención** accediendo a este código:



Te ayudamos

Ahora nuestra oficina es la **Sede electrónica de la Seguridad Social**



Busca  **Te ayudamos** en nuestra web o accede a través de este código:



Realiza desde casa tus **consultas** y **trámites** sobre afiliación, cotización y pago de deuda.

Información general

Resuelve tus dudas y encuentra lo que buscas:



Pregunta a ISSA

Tu asistente virtual.



Envía tus preguntas

A través del buzón de consultas.



Llama al teléfono de atención ciudadana

901 50 20 50

De 8.30 a 18.30 h de lunes a viernes.

Trámites y consultas personales

Desde la Sede Electrónica de la Seguridad Social podrás:

- ✓ Actualizar tus datos de contacto.
- ✓ Obtener informes.
- ✓ Realizar trámites online sin desplazamientos.

El **asistente virtual ISSA** te guiará hasta el servicio que necesitas.

Identifícate digitalmente y podrás tramitar de forma segura e inmediata.

Si necesitas ayuda, dispones del formulario de atención del servicio Te Ayudamos. Indícanos qué necesitas y contactaremos contigo.

¿Qué trámites puedo realizar online?

Son muchos los servicios que encontrarás en la Sede, entre otros:

- ✓ **Obtener tu Número de afiliación a la Seguridad Social.**
- ✓ **Solicitar tu informe de vida laboral.**
- ✓ **Comunicar y modificar tus datos de contacto o domicilio.** Manténlos actualizados. Los necesitarás para realizar otros trámites.

Como **autónomo** puedes realizar trámites como:

- ✓ **Obtener el certificado digital o Cl@ve permanente.**
- ✓ **Gestionar tu alta, baja o modificación de tus datos.**
- ✓ **Obtener informes y certificados fehacientes.**

Para gestiones relativas al **empleo de hogar** accede a los trámites de alta, baja o modificaciones de datos.

¿Cómo puedo hacer una consulta personal?

Para realizar una consulta sobre el estado de tu expediente de afiliación, cotización o pago de deuda, utiliza el **formulario de atención del servicio Te Ayudamos.**

¿Qué necesito para realizar trámites?

Por tu seguridad, necesitas identificarte electrónicamente a través de alguno de los siguientes medios:

- ✓ **Certificado digital, DNI electrónico y Cl@ve permanente.** Son los medios más seguros. Te permitirán realizar todos los trámites online. Para obtenerlos debes cumplimentar el formulario de atención. Contactaremos contigo.
- ✓ Con **Cl@ve PIN** tendrás acceso a la mayoría los trámites. Consulta en Te ayudamos el listado de trámites a los que tienes acceso y cómo obtener cl@ve PIN digitalmente.

¿Puedo realizar trámites online sin identificarme digitalmente?

Puedes solicitar a través de la SEDE y recibir en tu domicilio informes como el de tu **vida laboral** o el de **bases de cotización**. Solo tienes que utilizar la opción "sin certificado" y tener actualizado tu domicilio. También puedes acceder a nuestros servicios a través de SMS siempre que nos hayas comunicado tu teléfono móvil. Consulta en Te ayudamos el listado de trámites que puedes obtener vía SMS.

Si necesitas realizar un trámite y aún no tienes la identificación digital, en Te ayudamos podrás solicitarlo a través del **formulario de atención**. Contactaremos contigo.